

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

93**NAVALCARNERO NÚMERO 1**

EDICTO

Doña Irene Ortiz Plaza, secretaria del Juzgado de primera instancia número 1 de Navalcarnero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio sobre reanudación del tracto número 1.099 de 2012, a instancias de don Felipe Gil Velasco y doña Concepción de Lucas Aragonés, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.—Vivienda número 7, del grupo C, tipo funcionario, sita en la calle Federico Mayo, número 1, con vuelta a la calle Jaime Ruiz, consta de dos plantas. En la planta baja existen las siguientes piezas: vestíbulo, comedor, cocina, dormitorio y despensa. En la planta alta, tres dormitorios, cuarto de aseo, y terraza cubierta. Al costado de la casa hay un paso de carros. Dispone también de corral. Superficie: 151 metros y 51 decímetros cuadrados, de los que se destinan a vivienda edificada una superficie de 54 metros y 21 decímetros cuadrados y el resto se destina a corral. Linderos: al sur, en línea de 7,20 metros de cerramiento, con corral de la casa tipo C número 2; al este, en línea de fachada de 7,80 metros y 14 metros de cerramiento, con la calle Jaime Ruiz; al norte, en línea de 7,20 metros de fachada, con la calle de Federico Mayo por donde la vivienda tiene su entrada; y al oeste, en línea de 7,80 metros, con medianería y 14 metros de cerramiento de corral con la vivienda tipo B número 9. Referencia catastral 1090703UK8619S0001HK.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias al tomo 246 del archivo, folio 98, finca número 7872, inscripción segunda.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Navalcarnero, a 21 de diciembre de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/796/13)

